

REQUISITOS PARA OBTENER INFORMACION PÚBLICA.

Cualquier persona Natural o Jurídica, puede ser nacional o extranjera, previa información de sus datos personales como ser:

- No. De Identidad, o No de Pasaporte.
- No. de teléfono fijo o Celular
- correo electrónico
- correo Postal
- Nacionalidad
- Otros



Licda. Arady Guevara Rueda
Unidad de Transparencia
INHGEOMIN.